



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**República Dominicana**

**FICHA TÉCNICA**

**Adquisición de Bebidas Especiales para ser utilizadas en el cuadragésimo primer período de sesión de la CEPAL a celebrarse por este Ministerio en Santiago de los Caballeros.**

**CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**

**MIREX-DAF-CD-2026-0044**

---

**Santo Domingo, Distrito Nacional**

**República Dominicana**

**Septiembre 2026**



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana

No. Solicitud: 493

**Invitación a Participar**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, les invita a participar en el **Proceso de Contratación Directa Sujeta al Umbral** de referencia No. **MIREX-DAF-CD-2026-0044**, a los fines de presentar su oferta para la **“Adquisición de Bebidas Especiales para ser utilizadas en el cuadragésimo primer período de sesión de la CEPAL a celebrarse por este Ministerio en Santiago de los Caballeros.**

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 55 y 59 de la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Contrataciones Públicas.

**Del bien a adquirirse**

**LOTE UNICO:**

**Adquisición de Bebidas Especiales para ser utilizadas en el cuadragésimo primer período de sesión de la CEPAL a celebrarse por este Ministerio en Santiago de los Caballeros.**

| Descripción           | Especificaciones del producto o servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad | Unidad de medida |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1. Bebidas Especiales | <ul style="list-style-type: none"><li>Ron premium, reserva especial</li><li>Grado de alcohol: 40% Vol.</li><li>Doble añejamiento</li><li>Derivados de caña de azúcar</li><li>Mínimo 8 años de maduración total</li><li>Cumplimiento de la Nordom 477</li><li>Certificación/ documentación del fabricante</li><li>Tamaño 700ml / 70cl.</li><li>Aroma: Notas integradas de vainilla, caramelo, cacao, frutos secos y especias, sin predominio de madera.</li></ul> <p><b>Nota:</b> Este producto deberá ser suministrado en su envase original de fábrica, empaque secundario original, debidamente sellado, (Caja Individual).</p> | 32       | UD               |



### Nota Importante:

- La coordinación de entrega de los artículos deberá hacerse el Departamento de Eventos.
- Las ofertas serán recibidas en formato papel el (los) oferentes presentarán un sobre cerrado y rotulado, o por el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP).
- Las ofertas no serán recibidas por correo electrónico.
- Se evaluarán únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente a la presente ficha técnica y hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE/NO CUMPLE** a lo solicitado en los criterios de evaluación.
- La adjudicación será por **lote completo** a favor de la empresa que cumpla con todas las condiciones establecidas en la ficha técnica.
- Para evaluar una oferta es necesario que esta sea incluida el documento de propuesta técnica.

### Presupuesto base o valor referencial.

El presupuesto base para la “**Adquisición de Bebidas Especiales para ser utilizadas en el cuadragésimo primer período de sesión de la CEPAL a celebrarse por este Ministerio en Santiago de los Caballeros.**” asciende a un monto total de doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$256,800.00**), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación. Dicho presupuesto está distribuido de la siguiente manera:

| Detalle pedido |             |                       |                    |                  |                     |                          |                                   |
|----------------|-------------|-----------------------|--------------------|------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| ÚNICO LOTE     |             |                       |                    |                  |                     |                          |                                   |
| Ítems          | Código DGCP | Cuenta Presupuestaria | Descripción        | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada | Precio Unitario Estimado | Monto Unitario con itbis incluido |
| 1              | 50202207    | 2.3.1.1.01            | Bebidas Especiales | Unidad           | 32                  | \$ 8,025.00              | \$ 256,800.00                     |
| Total          |             |                       |                    |                  |                     | \$                       | 256,800.00                        |

### Cronograma de Actividades:

| CRONOGRAMA                                                                                                                                              |                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| ACTIVIDADES                                                                                                                                             | PERÍODO DE EJECUCIÓN                                     |
| 1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional                                                                    | Viernes 11 de septiembre del 2026 a las 03:00 p.m.       |
| 2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)                                                                | Martes 15 de septiembre del 2026 hasta las 10:00 a.m.    |
| 3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF                                                                                  | Martes 15 de septiembre del 2026 hasta las 5:30 p.m.     |
| 4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) y de las muestras.                                             | Miércoles 16 de septiembre del 2026 hasta las 03:00 p.m. |
| 5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas técnicas y económicas y homologación-evaluación de muestras, si procede | Miércoles 16 de septiembre del 2026 hasta las 03:10 p.m. |





### CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES                                                                                                                | PERÍODO DE EJECUCIÓN                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 6. Adjudicación (artículo 125 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas)                                                     | Lunes 21 de septiembre del 2026 hasta las 04:00 p.m.     |
| 7. Notificación de adjudicación (artículo 126 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas)                                     | Martes 22 de septiembre del 2026 hasta las 12:00 p.m.    |
| 8. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra (artículo 134 ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas) | Lunes 28 de septiembre del 2026 hasta las 04:00 p.m.     |
| 9. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP.                                            | Miércoles 30 de septiembre del 2026 hasta las 04:00 p.m. |

#### Ofertas presentadas en formato papel.

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)**

**Firma del (la) Representante Legal**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX)**

**REFERENCIA: MIREX-DAF-CD-2026-0044**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

#### Documentación Por Presentar en Formato Físico o por el Sistema de Contrataciones Públicas (SECP).

1. **Cotización** firmada y sellada. **NO SUBSANABLE**
2. **Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033**. La oferta debe mantenerse vigente **mínimo 30 días hábiles** desde la apertura. **NO SUBSANABLE**.
3. **Propuesta técnica** conforme lo requerido en el numeral II “*Del Bien adquirirse*” incluyendo especificaciones técnicas e imagen de conforme a lo solicitado. **La no presentación (omisión) de la oferta técnica es de carácter no subsanable. Sin embargo, se podrá solicitar aclaración de los aspectos que no queden claros, siempre y cuando dichas aclaraciones no alteren sustancialmente su oferta.**
4. Carta compromiso estableciendo estar de acuerdo con el plazo de entrega y las condiciones de pago establecidas. Dicha comunicación debe estar dirigida a este Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, y debe constar la referencia del proceso.
5. **Formulario de Debita Diligencia al Proveedor (DC-PE-03-F03)-V2**, debidamente completado, firmado y sellado.





Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana

6. Declaración jurada o certificación de “**oferta libre de colusión**” (modelo sugerido).
7. Constancia de conocimiento y entendimiento del Código de Ética Institucional y la Política del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores. V.02
8. Formulario Política del SIG y Resolución del Código de Ética. **firmado y sellado**.
9. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) vigente. *Este documento será consultado en línea.*
10. *Certificación* de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) vigente. *Este documento será consultado en línea.*
11. *Certificación*
12. Registro de Proveedores del Estado (**RPE**) actualizado. *Este documento será consultado en línea.*  
*Certificación*

### **Procedimiento de Selección.**

---

El Procedimiento de Selección aprobado por la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores -MIREX- para llevar a cabo el presente proceso es **Contratación Directa Sujeta al Umbral** y se realizará mediante Etapa Única; y la adjudicación será por **Lote Completo** a favor del (los) oferente (s) que presente (n) la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y el menor precio ofertado.

### **Criterio de Evaluación.**

---

El criterio de evaluación para este procedimiento es CUMPLE / NO CUMPLE.

### **Criterio de adjudicación.**

---

El criterio de adjudicación para este procedimiento será decidido a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el menor precio ofertado y las demás condiciones que se establecen en las presentes Condiciones Generales.

**La adjudicación será por LOTE COMPLETO a favor de la empresa que cumpla con todas las condiciones establecidas en esta ficha.**

### **Tiempo y Lugar de Entrega**

---

Los artículos serán recibidos en la Avenida Independencia No.752 Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, R. D. a partir de la remisión de la Orden de Compras correspondiente, en un plazo mayor de cinco (5) días calendarios.

Una vez notificada la adjudicación del proceso, el oferente deberá contar con la disponibilidad de los artículos adjudicados, a fin de cumplir con el cronograma de entrega establecido.



### **Responsabilidades del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

**NOTA: Los conduce deberán tener firma original o firma con certificado digital (código QR). Los que lleguen con firma holográfica no serán recibidos por la División de Almacén y Suministro hasta tanto sean corregidos.**

### **Facturación y Condiciones de Pago**

El oferente acepta que el pago de los artículos será a crédito a treinta (30) días hábiles. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Relaciones Exteriores, RNC: 401-00734-7, con número de comprobante gubernamental.

La facturación debe ser electrónica con comprobante gubernamental, en cumplimiento de la circular conjunta emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en fecha 12 de noviembre de 2025, según aplique.

EL MIREX podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

### **Anexos documentos estandarizados**

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
- 2) Formulario (SNCC.F.042) Información sobre Oferente.
- 3) Formulario Declaración Jurada.
- 4) Declaración Jurada "oferta libre de Colusión" (modelo sugerido)
- 5) DC-PE-03-F03 Debida Diligencia a Proveedores Directos - V02.





Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

- 6) DA-PG-01-F08 - Constancia de Entendimiento V02
- 7) Política de Calidad y Código de Ética del MIREX

### Vías de Contacto

---

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-987-7001 Ext.7050

**Correo Electrónico:** [gnavarez@mirex.gob.do](mailto:gnavarez@mirex.gob.do) [compras@mirex.gob.do](mailto:compras@mirex.gob.do)

**Contacto:** Glenys N. Alvarez

Firma y sello de la unidad requerente:

